

Recibido 31 mayo 2024 | Aceptado 29 junio 2024 | Publicado 2024-06

Jornaleras e internas en situación migratoria. Una mirada desde la genealogía antropológica y feminista de Dolores Juliano

Day laborers and interns in a migratory situation. A view from the anthropological and feminist genealogy of Dolores Juliano

Estefanía Ación González

Área de Antropología Social, Universidad de Almería (España), eacion@ual.es

Pilar Albertín Carbó

Estudis de Psicologia Social, Universitat de Girona (España)

Camila Costas

Laboratorio de Antropología Social y Cultural, Universidad de Almería (España)
camicostas2@gmail.com

Pakita Victoria Cortés Nicolás

Universitat de Girona (España)
elora1_es@hotmail.com

ANTROPOLOGÍA FEMINISTA CONTRA LAS EXCLUSIONES Y LOS ESTIGMAS. HOMENAJE A DOLORES JULIANO

MONOGRÁFICO COORDINADO POR ESTEFANÍA ACIÉN E ISABEL HOLGADO

RESUMEN

El siguiente artículo parte del reconocimiento de la vulnerabilidad de ciertos colectivos de mujeres que migran y que trabajan en el país de llegada (España) como jornaleras en los campos de Andalucía, o como cuidadoras internas en poblaciones de Cataluña. A pesar de las condiciones laborales y de vida precarias, también queremos recoger el potencial de sus cuerpos y sus narrativas, a través del saber que nos permite las perspectivas feministas, las cuales parten de las necesidades, afectos, derechos y agencias de estas mujeres para construir caminos de resistencia a formas de organización social muy opresivas. Es de esta forma como las autoras hemos intentado seguir el legado de Dolores Juliano, el cual nos ha ido mostrando a lo largo de sus trabajos. A partir de un estudio cualitativo basado en observaciones participantes en los espacios transitados por estas mujeres, junto con entrevistas a ellas, a activistas y a miembros de organizaciones que las atienden, hemos recogido experiencias y testimonios con la finalidad de visualizar los efectos que padecen, y a la vez, proponer un cuestionamiento de las políticas sociales que se están llevando a cabo en la atención a la migración, y concretamente en el caso de mujeres migrantes jornaleras e internas.

ABSTRACT

The following article is based on the recognition of the vulnerability of certain groups of women who migrate and work in the country of arrival (Spain) as day laborers in the fields of Andalusia, or as internal caregivers in towns in Catalonia. Despite the precarious working and living conditions, we also want to collect the potential of their bodies and their narratives, through the knowledge that allows us feminist perspectives, which start from the needs, affections, rights and agencies of these women, to build paths of resistance to very oppressive forms of social organization. It is in this way that the authors have tried to follow the legacy of Dolores Juliano, which she has shown us throughout her work. From a qualitative study based on participant observations in the spaces these women travel through, together with interviews with them and activists and members of organizations that serve them, we have collected experiences and testimonies to visualize the effects they suffer. At the same time, we propose a questioning of the social policies that are being carried out in the attention to migration, and specifically in the case of migrant women who are day laborers and interns.

PALABRAS CLAVE

jornaleras, internas | mujeres migrantes | derechos | feminismo

KEYWORDS

day laborers | interns | migrant women | rights | feminism

1. ¿Cómo nos interpela el legado de Dolores Juliano?

Nuestra relación con Dolores, la investigadora, académica y activista, ha sido el dejarnos seducir por sus saberes honestos, próximos y comprometidos. Ella ha sabido encontrar en la vida cotidiana, en las relaciones con el entorno más próximo, aquellos sabores que transportan a testar la vida y lo social

desde las pequeñas cosas aparentemente insignificantes pero valiosas de sentido. Ha puesto sobre la mesa las situaciones ocultas, silenciadas, clandestinas, estigmatizadas o marginadas que afectan a las mujeres y a su condición de género interseccional para indicarnos que su saber, su conocimiento y el aproximarnos a ellas reconociendo nuestros prejuicios como investigadoras y como ciudadanas, puede transformar el mundo a partir de comprensiones y narrativas disidentes y alternativas (Juliano 2006).

Ella nos ha enseñado a reconocer y a la vez destensionar relaciones de poder opresivas hacia las mujeres inscritas en estructuras sociales perversas: sexismo, clasismo, racismo y estructuras legales que impiden el reconocimiento de estatus como ciudadanas (Juliano 2011), pero ante las cuales se levantan prácticas de resistencia, construcción de agencia por parte de las mujeres (Juliano 1992).

También nos habla del reconocimiento de la vulnerabilidad de ciertos colectivos de mujeres, pero a la vez del potencial de sus narrativas (corporeizadas y a través del lenguaje) y del potencial de la comprensión colectiva de los problemas y necesidades sociales, con el apoyo de alianzas en redes de cooperación y en espacios de compartir experiencias y saberes (Juliano 2017). Estos elementos y aprendizajes nos han guiado en las reflexiones emergentes de un proceso investigador realizado durante el periodo 2021-2023 con mujeres migrantes trabajadoras en el campo como jornaleras (Huelva y Almería) y en los cuidados de personas dependientes (Girona). La investigación, que fue realizada con una subvención del Ministerio de Igualdad de España en 2022 (Investigaciones Feministas, de Género y sobre Mujeres), tuvo como título *Rompiendo el silencio: mujeres en economías sumergidas. prácticas de poder y resistencia*. A continuación, exponemos algunos resultados para intentar producir un impacto en nuestros entornos sociales con el convencimiento de que muestran cómo el análisis de casos particulares, debidamente contextualizados, interpela a nuestras estructuras sociopolíticas evidenciando sus grietas.

Dolores Juliano ha insistido toda su vida en que, tan importante es visibilizar los obstáculos sociales que deben sortear las personas vulnerables en sus proyectos vitales, como sus estrategias para hacerlo. Nosotras partimos de esta idea, dado que este trabajo nos ha mostrado el origen estructural de las dificultades vividas por mujeres que desplegaban una enorme capacidad de resistencia. Así, movilizamos una de las claves fundamentales de la genealogía científico-social y feminista de la que participamos y de la que Dolores ha sido maestra: la tendencia neoliberal a responsabilizar a las personas de lo que sufren permite a las estructuras desentenderse del hecho de que violan los principios fundamentales de sociedades igualitarias que deberían erigirse en los valores asumidos por las democracias modernas. Por todo ello, ponemos el foco en el mercado de trabajo, las políticas migratorias y de gestión de la desigualdad, el sexismo estructural y, en definitiva, aquellas conformaciones colectivas que ponen dificultades restando oportunidades, apoyo, cuidados y respeto social a algunos colectivos marginales y estigmatizados que, si avanzan, lo hacen gracias a costa de sus propios medios y fuerza.

2. Premisas para comenzar

Hay determinados colectivos cuya percepción suele ser reducida al aspecto más estigmatizado de su identidad. Así, por ejemplo, se expresa Diana Zapata (2024) en este monográfico acerca de esta premisa, que para nosotras es fundamental, con respecto a cómo opera para las prostitutas: “Reducir la vida de las trabajadoras sexuales a la actividad que realizan es una violencia en sí misma, incurriendo en un proceso ahistórico que aniquila lo subjetivo y relacional. El desconocimiento de dichos contextos empobrece aún más la vida de estas mujeres”.

De la misma forma, nosotras no reduciremos la vida de las mujeres informantes (jornaleras e internas) [\(1\)](#) a su actividad laboral o a su categoría de migrantes procedentes de una cultura determinada. La comprensión de los contextos sociopolíticos de donde proceden, las experiencias experimentadas en su movilidad entre origen y destino, condiciones de trabajo allí y aquí, la experiencia subjetiva de los cambios y sus relaciones debe conformar un juicio más integral de su identidad, de sus deseos, de sus expectativas y del sentido de sus prácticas sociales.

En este sentido, nuestra aproximación investigadora ha tenido un carácter antropológico, etnográfico, buscando la descripción densa (Geertz 2003) y focalizando nuestra atención en mujeres con las que hemos tenido aproximaciones frecuentes durante el trabajo de campo y posteriormente.

Por otro lado, reflexionando sobre nuestro rol investigador desde la academia y la distancia identitaria, nos hemos aproximado teniendo la máxima conciencia posible sobre sus contextos de vulnerabilidad y

subalternidad: en general, tanto las mujeres que hacen trabajo de jornaleras, como que hacen trabajo de cuidados en condiciones irregulares, viven en condiciones de precariedad económica, explotación, violencias diversas, y una falta de reconocimiento social del valor de su trabajo. Aquí interseccionan contextos sexistas, neoliberales y profundamente atravesados por las políticas de extranjería que obstaculizan el acceso a –y el ejercicio de– los derechos favoreciendo la perpetuación de la precariedad vital y la sobreexposición a abusos y violencia. En este sentido, y parafraseando a Geertz (2003), tratamos de interpretar su realidad conversando con ella, conscientes de nuestra diferencia y asimetría en el lugar social que ocupamos unas y otras. Pretendemos conocer más, dialogar más y arrojar luz.

En nuestro trabajo de campo, el tema relevante o el eje a partir de cual giran otros procesos y relaciones ha sido el trabajo informal o subalterno que se realiza en condiciones de precariedad, dureza y desconocimiento en escenarios donde la sociedad suele “mirar para otro lado”. Este es un contexto incómodo de contemplar, donde se evidencia la grieta social, la contradicción de una sociedad prendidamente sofisticada y democrática que permite y reproduce la desigualdad y la marginación, pero que también muestra estrategias de empoderamiento, resiliencia y resistencias en lo cotidiano frente a las condiciones opresivas.

Spivak y Giraldo (2003) utilizan el término subalternas para referirse a aquellas mujeres que no poseen voz para poder ser escuchadas dentro de las estructuras de poder existentes, aunque no se trata de dar la voz sino de poner el oído para escucharlas. En nuestro trabajo las mujeres tienen voz, pero no los canales para ser escuchadas, ni para representarse a sí mismas. En ocasiones, se organizan y forman asociaciones politizadas reclamando sus derechos, pero su realidad se ve silenciada dado el aislamiento de los asentamientos chabolistas del Sur (jornaleras) o la privacidad de los domicilios de las personas a las que cuidan día y noche (internas). El aislamiento es una violencia simbólica y material que comporta la dificultad de participación formal e informal en otros espacios, porque este tipo de aislamiento, como dice Gino Germani (cit. en Martín-Baró 1984) suele implicar una segregación ecológica urbana con una falta de acceso a servicios públicos; unas condiciones infrahumanas de trabajo y nivel de vida y una marginación del resto de la población que se justifica por divergencias culturales.

En este trabajo, siguiendo a Dolores Juliano, nos posicionamos en alianza con estos colectivos, movimientos y luchas sociales en pro de la visibilidad de la realidad y el reclamo de derechos, no por puro compromiso político, sino como consecuencia de lo experimentado a través del proceso y resultados de la investigación. Así, nos alineamos a las propuestas teóricas del feminismo crítico (Serra y otros 2021), a quienes reaccionan a las lógicas unívocas del saber tradicional (Hill 1991), del lado de las teorías de los cuidados (Pérez-Orozco 2006, Herrero 2022) como sostenimiento de la vida y compromiso con los cuerpos y los territorios que habitamos y de teorías de la corporalidad (Ahmed 2004, Esteban 2007) donde el cuerpo y la afectación toman un lugar relevante para la emergencia de saberes expertos. Pretendemos buscar, nombrar lo que está pasando, lo que nos ha afectado, buscar los fragmentos de una realidad para que la dominación y la violencia no se impongan (Gil 2023).

3. Metodología

El proyecto que ha hecho posible esta investigación se titula *Rompiendo el silencio: mujeres en economías sumergidas. Prácticas de poder y resistencia* y se ha desarrollado en el marco de las subvenciones destinadas a la realización de Investigaciones Feministas, de Género y sobre Mujeres en 2022 del Ministerio de Igualdad de España.

Dicho proyecto se ha planteado como un ejercicio cualitativo de tipo etnográfico en búsqueda de información enriquecida con su contextualización y la interpretación subjetiva por parte de las informantes. En Huelva y Almería, el acercamiento a la realidad ha respondido a esta forma de entender la recogida de los datos, mediante el protagonismo de la entrevista semiestructurada en combinación con la observación participante y la conversación informal.

La población protagonista es el colectivo de mujeres migrantes que hacen trabajos de cuidado y domésticos (Girona) y mujeres que trabajan como jornaleras en la agricultura (Huelva y Almería), interesándonos por las que buscan nuevos proyectos de vida, especialmente recursos económicos para mantenerse ellas y sus familias en dos contextos diferentes, pero con circunstancias comunes como la migración internacional y la irregularidad administrativa relevantes para avistar grietas en su acogida e integración en las sociedades de acogida.

La selección de estos dos colectivos en concreto se ha debido, por una parte, a experiencias de trabajo anteriores en Cataluña y Andalucía, por otra, al interés en explorar factores productores de sujeción, violencias y opresión de estas mujeres al cruzarse unas mismas condiciones de no regularización, economías sumergidas y feminización del trabajo y, en tercer lugar, la sospecha o hipótesis de encontrar mecanismos, dispositivos que permiten a estas personas superar las dificultades. Los dos contextos vitales y laborales que hemos analizado son sensiblemente diferentes, pero muestran similitudes en sus consecuencias vitales para quienes los habitan enraizadas en estructuras desiguales que se manifiestan, por ejemplo, en las políticas de gestión de la extranjería o en mercados de trabajo discriminatorios en género y por dinámicas racistas.

Los objetivos del estudio completo han sido los siguientes: (1) describir las tareas y contextos-territorios de economía sumergida que realizan; (2) analizar el impacto del trabajo en la conformación de sus subjetividades y corporalidad, profundizar en su producción y estudiar su relación con su bienestar psicosocial; (3) mapear recursos institucionales públicos y privados; (4) detectar y analizar los mecanismos de resiliencia y resistencia de las mujeres; y (5) hacer propuestas de sensibilización a la comunidad, a la sociedad. Propuestas para las políticas públicas. En el siguiente trabajo se desarrollan con más profundidad los objetivos 1, 2 y 4 (2).

La metodología y las técnicas empleadas para la recogida de información han sido la observación participante, las entrevistas semiestructuradas individuales y los grupos de discusión, tanto en Huelva como en Almería y Girona. En Girona también hemos podido realizar investigación-acción, a través de grupos de soporte en los que intervenían las mujeres con dos investigadoras para trabajar diferentes temáticas: violencias, cuidados, crianza hijos, aprendizaje digital, etc.

El tiempo de contacto para la observación participante y entrevistas en Huelva y Almería, transcurre durante el periodo de mayo y junio del 2022 y, posteriormente, durante los meses de abril, mayo y septiembre del 2023. Durante los años 2020 y 2021 la ONG Alianza por la Solidaridad desarrolló un diagnóstico basado en un trabajo etnográfico en contacto con mujeres marroquíes en asentamientos chabolistas en el mismo espacio de trabajo (Huelva y Almería) y agentes de intervención social y activistas. Dado que una parte del equipo de investigación de nuestro proyecto había colaborado con aquella investigación y la coincidencia en parte de los objetivos y preocupaciones, la entidad nos facilitó una parte no explotada de los datos recopilados para aquel trabajo. Así, utilizamos 5 entrevistas individuales a mujeres marroquíes, 2 a agentes de Intervención Social de Inserta Andalucía y un grupo focal con 5 mujeres marroquíes (véase Muñoz 2022).

En el 2022 nos acercamos a un primer asentamiento en Huelva, hemos ido con una mediadora de Cruz Roja para realizar las entrevistas. Luego, en el segundo asentamiento, aprovechamos las salidas para dar clases de español a mujeres marroquíes con otra Asociación y, a su vez, realizar las entrevistas. Estas se han realizado con una mediadora de la entidad que nos acompañaba y han sido todas en privado, es decir, la mujer entrevistada, la mediadora y la investigadora, asegurando la privacidad y confidencialidad de la información. A la par hemos ido escribiendo en nuestro cuaderno de campo detalles que creíamos necesarios recordar. En el año 2023 hemos realizado las entrevistas y observaciones en asentamientos de Almería, acompañadas de dos informantes clave: una vive en uno de los asentamientos y la otra es activista por los derechos de las Jornaleras en el territorio almeriense.

El tiempo de contacto con mujeres que hacen trabajo de cuidados, proviene de un estudio realizado con mujeres migrantes en la ciudad de Girona durante 7 meses en el año 2022, realizado por las autoras de este artículo. Posteriormente reiniciamos los contactos con mujeres y asociaciones para seguir recogiendo información durante el periodo de mayo hasta noviembre del 2023 en la ciudad de Girona y poblaciones cercanas.

En Huelva y Almería se han realizado las siguientes entrevistas y grupos focales: 14 entrevistas individuales a mujeres marroquíes viviendo en asentamientos chabolistas de Palos de la Frontera (Huelva) y Atochares y el Hoyo (Municipio de Níjar, Almería), todas ellas contactadas a través del muestreo por bola de nieve y la interpretación de una mediadora lingüística ya que hablaban árabe *dariya*; 1 grupo focal con 7 mujeres marroquíes; 9 entrevistas individuales con agentes de intervención social de entidades de la sociedad civil organizada y otros activistas de APDHA, Mujeres en Zona de Conflicto, Asociación Multicultural de Mazagón e Inserta Andalucía en Níjar; 1 grupo focal con agentes de intervención social de las entidades citadas anteriormente. Por último, hemos aplicado discrecionalmente la observación participante y la conversación informal durante el trabajo de campo.

En Girona capital se han realizado 19 entrevistas a mujeres de diferentes orígenes, pero especialmente latinoamericanas, de procedencia de Honduras, Colombia, Perú, Argentina; y otras mujeres procedentes de Marruecos y Gambia; 5 entrevistas individuales con mujeres líderes de asociaciones migrantes activistas; 4 entrevistas individuales con técnicas municipales o de sindicatos; observaciones participantes en la realización de grupos de soporte con mujeres migrantes, durante 8 jornadas de dos horas durante los sábados por la tarde.

El análisis cualitativo de contenido y discurso se ha realizado de manera manual. Una vez realizada la transcripción y primera revisión del material se han articulado las categorías temáticas en coherencia con el contenido producido por el trabajo de campo común a todo el proyecto, dado que se han encontrado elevados niveles de sintonía en las informaciones recogidas y analizadas.

Así, se han enunciado tres categorías temáticas bajo los rótulos (1) movilidad/espacios que habitan y consecuencias psicosociales/asentamientos, (2) condiciones legales, económicas y laborales en el país de llegada, y (3) redes sociales; todas ellas atravesadas por una perspectiva de género, especialmente interesada en la salud y bienestar colectivo y los derechos de las mujeres.

El proceso de codificación (Strauss y Corbin 2002) se ha completado a medida que se iban analizando las entrevistas, clasificando su contenido en función de la correspondencia temática con estas categorías y aportando subcategorías para concretar las aportaciones específicas dentro de cada una de ellas.

Este proceso ha permitido organizar la información en función de su grado de saturación teórica (Glaser y Strauss 1967), generando los hilos argumentales para la exposición de resultados desde lo más común en los relatos hasta lo anecdótico. De esta manera, logramos ver el grado en que las informantes coincidían en experiencias y percepciones para poder exponer la realidad partiendo de la perspectiva *emic*, dando prioridad a sus subjetividades y capacidad de interpretar la propia realidad sobre la percepción *etic* de las investigadoras (Rostagnol 2011, Strauss y Corbin 2002).

La intención final ha sido realizar una descripción a partir de las aportaciones de las protagonistas que consiga explicar, de manera holística, las cuestiones claves que permitan entender el contexto vital de las migrantes marroquíes residentes en asentamientos chabolistas andaluces en situación administrativa irregular tras la extinción de sus contratos temporales como jornaleras para la recogida de frutos rojos en Huelva. Y en otro territorio: Girona, con el mismo objetivo, recoger la información proporcionada por mujeres que realizan trabajos de cuidados en situación de internas.

4. Jornaleras y cuidadoras internas. Mujeres en economías sumergidas

La presencia de mujeres en Huelva y Almería que trabajan como temporeras o jornaleras se compone de mujeres ecuatoguineanas, nigerianas, rumanas, búlgaras, españolas y marroquíes y se debe al incremento en la demanda de mano de obra femenina en el sector agroalimentario a partir de 2013. Después de 2016 crece la proporción de mujeres magrebíes, haciéndose especialmente significativa la llegada a partir de 2018 de las que han visto expirar sus contratos temporales en la campaña onubense de recogida de los frutos rojos (llegan a ser un 80%) (Andalucía Acoge 2022, Fundación CEPAIM 2020).

Las mujeres migrantes que hacen trabajo de cuidados en Girona provienen principalmente de Centroamérica, concretamente de Honduras. En junio de 2022, según el padrón municipal de Girona, se contabilizaban en 3.079 las mujeres provenientes de Honduras del total de mujeres extranjeras (un 30,36 % del total). De ellas, una gran cantidad trabaja en el ámbito de los cuidados y del hogar, aunque no disponemos de un recuento por falta de datos desagregados.

4.1. El proyecto migratorio, la movilidad y el asentamiento

La feminización de las migraciones desde un análisis de perspectiva de género se rige por unas pautas características como son la organización de la unidad doméstica familiar y los roles de género, tanto en la sociedad de origen como en la receptora (Jiménez 2010).

Las mujeres migrantes se enfrentan a una doble desventaja: realizan los trabajos que las mujeres autóctonas no llevan a cabo y, al mismo tiempo, poseen condiciones laborales desventajosas frente a los hombres (Molpeceres 2012). Es decir, las migraciones femeninas con fines laborales pueden explicarse

por la posición de las mujeres en la estructura social y en el sistema económico internacional (De Oliveira y García 2004).

La movilidad, el trayecto migratorio y la entrada en el país de llegada son importantes, es el bagaje socioemocional que estas mujeres llevan y que les servirá como recurso básico para sobrevivir, de ahí que resulte importante conocer los antecedentes que conforman su subjetividad, y de alguna manera tomar conciencia de ellos, ya que son puntos de partida para afrontar la adaptación al nuevo escenario de vida y trabajo.

Entre los motivos encontrados que las mueven a desplazarse, ejercen gran influencia las vivencias fuertemente condicionadas por su condición de género (Sassen 2003). Así, mientras muchas mujeres manifiestan que huyen de abusos, agresiones sexuales y violencias en las parejas, otras aluden a migrar por motivos de amor, por los vínculos familiares y una gran parte nos dice que lo hace para mejorar unas economías familiares precarias, o por retos personales-profesionales o por la búsqueda de un futuro mejor para ellas y para sus familias, especialmente para los hijos e hijas. En estos casos, la movilidad se convierte en un mecanismo de sobrevivir y de mejorar las condiciones de vida, personales y familiares (Coraza 2020). Feli nos explica que fue por amor por lo que vino a España, con su pareja, que ella trabajaba de profesora de primaria en una escuela de Perú y estaba bien:

“No te quiero mentir. Creo que he cometido, un error por amor. Porque esa es la verdad. Yo, bueno, con mi pareja teníamos ya muchos años los planes de casarnos y los planes de tener nuestra casa, en las cuales ya en Perú ya lo comenzábamos a hacer. Y, de momento, un amigo X se le aparece y le dice: ‘Oye, vamos a España, yo te doy trabajo, qué vas a estar en mi casa. Que tú no te preocupes...’. Siempre me acuerdo, me dan ganas de llorar por ver ahora mi realidad aquí [en España]...”.

Algunos estudios afirman que, cuando una mujer migra, realiza dos tipos de transgresiones (Soriano Miras 2006). En primer lugar, pone en entredicho las funciones del padre o el marido como puede ser el sostenimiento del hogar y el abastecimiento de las necesidades de esposa e hijos/as. En segundo lugar, asume responsabilidades que, por el hecho de ser mujer, le están vedadas. Estos factores nos llevan a admitir que una mujer hace lo mismo que un hombre para ganar dinero, sin embargo, predomina la explicación de que la movilidad femenina suele explicarse como una cuestión en la que no hay elección, es decir, la familia y el bienestar de esta se convierten, entonces, en las razones por las que se deja el lugar natural y el hogar. Es decir, se explica como una razón económica familiar y pocas veces como una elección personal por el conflicto social que esta mujer experimenta (Solé 1994).

Las mujeres jornaleras manifiestan que sus proyectos migratorios se deben a necesidades de sustento económico familiar. Su contexto de origen es el medio rural marroquí, caracterizado por albergar sociedades tradicionales donde los roles de género colocan a las mujeres en la dependencia a figuras masculinas, el trabajo reproductivo y la precariedad laboral, en su caso, en la agricultura y en el trabajo doméstico y de cuidados.

La mayoría de las mujeres que trabajan de jornaleras llegaron a través de los acuerdos de contratación laboral en origen para la campaña de los frutos rojos en Huelva, de cuya existencia tuvieron noticia a través de su entorno cercano. Una vez finalizado el periodo de trabajo y extinguirse su contrato y viendo incumplida la expectativa de ahorro, decidieron quedarse en España en situación administrativa irregular con la esperanza de progresar. Muchas de ellas se quedaron viviendo en asentamientos chabolistas y trasladándose de Huelva a Almería por haber recibido informaciones entre su red de iguales sobre supuestas posibilidades de empleo sin necesidad de permiso de trabajo.

La llegada al asentamiento de chabolas construidas de madera y plásticos se debe, principalmente, a la dificultad de acceso a la vivienda normalizada en un mercado inmobiliario caro, marcado por la segregación residencial y que exige alquilar mediante contrato vinculado a una nómina. Así, vivir en estos espacios es el resultado de sobreponerse a estos límites alquilando infravivienda, compartiéndola e incluso construyéndola.

“Cuando llegamos aquí llegamos a un asentamiento, a una chabola, y cuando vi las chabolas entendí lo que era una chabola (...) yo estaba totalmente en estado de shock” (Sukaina).

Las dificultades acusadas por la dureza de las condiciones de vida en estos espacios afectan al bienestar mental, dados los altos índices de hurtos, violencia, también violencia sexual y el peligro de incendio en

los asentamientos chabolistas.

Por su parte, las mujeres que hacen trabajo de cuidados como internas consiguen contratos orales informales con empleadores que demandan la atención de familiares dependientes, accediendo así a un trabajo que les permita ganar dinero y poder mantenerse mientras están dentro de la irregularidad, ya que la ley de extranjería no permite la regularización en el país de llegada si no se cumplen los tres años de arraigo y posteriormente no se tiene un contrato laboral. Por ello encuentran un nicho de trabajo en los cuidados y del hogar. De esta manera, las mujeres se ven abocadas a hacer trabajos que la población del país delega en las migrantes debido a que no son trabajos valorados ni reconocidos, y mucho menos bien remunerados. Se trata de lo que entendemos como la feminización de los cuidados a través de flujos migratorios fomentados por el capitalismo transnacional. Este hecho es fundamental en la construcción de subjetividades frágiles y funciona como un espacio de reproducción de la desigualdad en el que las mujeres interiorizan “ser responsables de lo más crucial, sostener la vida y, al mismo tiempo, no encontrar reconocimiento simbólico ni material, asumiendo que si esta carencia persiste es porque, efectivamente, su trabajo no es relevante” (Gil 2023: 6).

4.2. Las condiciones legales y laborales en el país de llegada

El capitalismo global vulnera laboral y socialmente a las mujeres y como consecuencia las que migran se encuentran en los sectores laborales que menor valor económico y social tienen, siendo estos trabajos precarizados. En este sentido, el género actúa como una lógica organizadora del mercado laboral en las sociedades de destino donde, la migración femenina es un paradigma de explotación y desigualdades de género en un capitalismo global (Pérez-Orozco 2014, Oso y Parella 2012). En este contexto, las mujeres migrantes realizan actividades relacionadas con “trabajos de mujeres”, ya sea empleadas domésticas, niñeras, jornaleras o trabajadoras sexuales. Sin embargo, debemos tener en cuenta que otros factores influyen en esta discriminación, opresión y explotación como es la clase social, la nacionalidad y los orígenes étnicos (Pérez-Orozco y otros 2008). Esto a su vez, es consecuencia de las leyes de extranjería que se convierten en restricciones laborales para las mujeres migrantes, quedando relegadas a realizar exclusivamente este tipo de trabajos.

Hemos apuntado en el apartado anterior sobre el concepto de “arraigo”, es decir, cómo la Ley de Extranjería, vincula la residencia en España a la disposición de un trabajo, ya que este es considerado la primera condición para la integración social: “de forma que el arraigo familiar y el arraigo social vincula la obtención del permiso de residencia temporal a la disposición de un permiso de trabajo obtenido en base a la existencia de una oferta laboral” (Alianza por la Solidaridad 2022: 12). Mestre (1999) considera que el contrato de trabajo (no la existencia de la relación laboral) es el requisito sine qua non para la regulación. Por lo cual, frente a no tener un contrato laboral, la posibilidad de regularizar la situación administrativa de las personas migrantes se ve impedida.

Muchas de las mujeres migrantes se dedican al trabajo doméstico y de cuidados, siendo este un mercado donde el contrato laboral es poco habitual. Esto invisibiliza su trabajo y les dificulta aún más a la hora de conseguir su regularidad administrativa. Propietarios del campo o familias empleadoras se aprovechan de su situación irregular para no garantizar sus condiciones laborales y mucho menos, la posibilidad de darles un contrato laboral. Narayan afirma que otorgar tanta importancia al trabajo asalariado hace que el trabajo no remunerado y el trabajo informal no sean tenidos en cuenta como trabajo; lo cual desequilibra y falsea la realidad e ignora la “aportación” que, mayoritariamente, las mujeres hacen a la riqueza común al realizar ese tipo de trabajos (cit. en Mestre 1999).

Otro de los requisitos es presentar un informe de arraigo que acredite su integración social, emitido por la Comunidad Autónoma en cuyo territorio tengan su domicilio habitual. Para que las mujeres puedan demostrar esta permanencia lo más fiable es el certificado de empadronamiento. Empadronarse implica estar inscrito en el lugar donde se vive, ya sea una chabola o debajo de la autovía. La legislación así lo determina, pero la administración pública pone trabas al respecto. De esto se desprende el surgimiento de mercados informales de venta de empadronamientos en los que se aprovechan de la situación de vulnerabilidad de estas personas (Andalucía Acoge 2022).

En el caso de las mujeres jornaleras, el acceso a trabajar en el campo en Huelva es exclusivo para mujeres con contrato, mientras que en Almería se caracteriza por su inestabilidad, precariedad y estar dirigido casi únicamente a hombres en un contexto de frecuentes abusos (infra pago, incumplimiento del convenio del campo, cobro de transporte y manutención sin previo acuerdo, abuso verbal y otros tratos vejatorios).

“Me dijeron que iba a trabajar seis meses, pero al final trabajé solamente un mes, no cumplieron lo que nos han dicho, trabajamos un mes y nos han dicho que teníamos que volver” (Aya).

Un elemento relacionado que actúa como fuerte factor de exclusión para estas mujeres es el desconocimiento del idioma (hablan árabe *dariya*). Además, su situación de irregularidad administrativa y la vida cotidiana en asentamientos con otras mujeres marroquíes actúan como guetos y limita las oportunidades de exposición al aprendizaje del español, aislándolas de otros círculos sociales.

Hemos visto la feminización del mercado de trabajo agrícola de los frutos rojos y algunos invernaderos cuando se prioriza el empleo de mujeres considerándolas más flexibles, sumisas, delicadas y de menor coste (Hellio y Moreno 2017). Esto muestra que el género-procedencia-clase social y otros determinantes, como el ser madre, se utilizan como factores para la contratación de manera que pueda asegurar el retorno a sus países. Las mujeres son seleccionadas para trabajar de jornaleras en base a una serie de requisitos generizados que las estereotipa e incrementan su vulnerabilidad, tales como estar casadas, divorciadas o viudas con hijos e hijas menores de 14 años a su cargo (lo que hace más probable su retorno por demanda de cuidado familiar), o provenir de medios rurales (presuponiendo experiencia en la agricultura, pocas alternativas laborales y un nivel formativo bajo o analfabetismo).

“Tenemos como un trabajador social en el pueblo que pasaba ofreciendo a quienes se querían apuntar en el contrato de las fresas, quienes están separadas y tienen hijos, entonces me apunté y vine” (Naima).

No obstante, las mujeres no se sujetan a la estrategia utilizada por las personas contratantes, y el vínculo de la maternidad y la responsabilidad de ser madre se concibe como una maternidad a distancia, transnacional (Parella 2012). Desde una perspectiva de género, el envío de dinero para su país de origen es la clave para mantener los vínculos familiares, principalmente con sus hijos e hijas, representando lazos de reciprocidad, solidaridad y obligación. Es decir, las remesas son fundamentales para que las mujeres migrantes mantengan los cuidados y los vínculos afectivos con la familia en la sociedad de origen, con sus hijos e hijas que suelen quedar a cargo de otros familiares a cambio de esas transferencias económicas (Cerrutti y Maguid 2010, Schmaizbauer 2004).

El empadronamiento en los municipios donde están trabajando y viviendo es prácticamente imposible, no solo por la dificultad de acceso a alquilar una vivienda o habitación, sino por el incumplimiento normativo de los ayuntamientos (3). Esto genera fenómenos como la compraventa de falsos empadronamientos, prácticas abusivas y obstáculos al disfrute de derechos básicos, como a la salud. Algo similar ocurre con la activación de mecanismos irregulares de consecución de contratos de trabajo falsos que, aunque a veces resultan útiles para tramitar el arraigo social, provocan dificultades para formalizar contratos reales.

“Pasé aquí 5 años, perdí 5 años de mi vida, y para comprar el contrato me costó, yo tenía 4 mil euros, mi hermana me mandó 2 mil para poder comprarlo, luego mi familia me mandó mil euros más para el empadronamiento, para el informe” (Najat).

Las mujeres explican la frecuente exposición a faltas de respeto por parte de compañeros de trabajo, de jefes españoles, verticalización de las relaciones laborales entre iguales por el género, situaciones de abuso y chantaje sexual. Todo ello más acostumbrado en el contexto onubense y con una constatación de empeoramiento de la situación en los últimos tiempos. Es frecuente la cesión a extorsión sexual por parte de otros empleadores.

“Además, pasan a tocar las puertas, los hombres de África o miran los culos de las mujeres y dicen que cuando termines el trabajo *te tienes que ir conmigo* (...) antes nadie te tocaba, nadie te faltaba el respeto. Incluso ahora te dicen que te echas de novio con ellos porque si no, no puedes trabajar” (Najma).

Para esquivar situaciones de violencia en los asentamientos, las mujeres utilizan las aplicaciones en sus teléfonos móviles, como *WhatsApp*, para comunicar entre ellas situaciones de riesgo de abuso o agresión sexual por parte de hombres que también habitan en estos lugares. También es usual que las informantes aludan al sostenimiento de relaciones ambiguas de amistad o afectivas con hombres de los asentamientos o con empleadores, atravesadas por el interés económico y en busca de protección.

“Tengo un amigo, mi pareja, con el que vivo. Al final es el que me mantiene, me cuida y me protege. Porque es difícil una mujer sola viviendo en una chabola. Es complicado aquí, hay muchos chicos

solos a veces se emborrachan, y te da miedo que entren por la noche y te hagan algo, por eso cada una de nosotras nos buscamos un novio con el que vivimos” (Sukaina).

En el caso de las mujeres que hacen trabajo de cuidados en Girona, las condiciones de trabajo irregular, con los derechos quedan congelados, junto al desconocimiento de formas de funcionamiento y organización en el nuevo país, las llevan a situaciones de extrema precariedad (suelen cobrar entre 200-800 euros mensuales), abusos laborales y violencias de diversos tipos.

“Tienes que hacer lo que yo te diga porque yo te pago, no lo que tu digas o lo que él [el señor mayor] diga, porque aquí mando solo yo y yo soy la que te pago. Y si yo te digo que lo saques tú lo tienes que sacar, aunque él te diga que no, tú tienes que hacerlo’. Entonces su hija me ha agarrado [del cuello]. Y yo le dije pero que no eran las maneras, y que si a él no le apetece que le saquen si hace frío era normal que no le gustara. Y me dijo que todo lo tenía que contestar y me estranguló hacia la pared” (Alina).

Una buena parte de nuestras informantes permanece cuidando personas mayores con enfermedades degenerativas, altos grados de dependencia o niños pequeños de familias numerosas durante las 24 horas del día. Además, deben realizar tareas domésticas como comprar, cocinar, acompañamientos médicos, limpieza, mantenimiento del jardín, etc. En algunos casos, los hijos de las personas dependientes se desentienden del cuidado de sus padres y dejan en manos de estas mujeres todo el peso. Expectativas básicas como ser contratadas o cobrar una baja por enfermedad solo se materializan si la familia muestra buena disposición y ello ocasiona sensación de fragilidad, indefensión, desesperanza y sufrimiento.

“Me tenían que dar las vacaciones, yo les dije que tenía el arraigo y que, si por favor me podían hacer un contrato, me dijeron que sí. Me han ido entreteniéndome, entreteniéndome... y lo que han hecho ha sido buscar una plaza en una residencia para la familia que cuidaba y 8 días antes me dicen que la señora va a la residencia y yo a la calle” (Sofía).

No obstante, muchas mujeres manifiestan el afecto que desarrollan en la relación de cuidado (Fulladosa-Leal 2017). Una de las mujeres nos comenta como los abuelos a los que cuida representan para ella a sus padres: “Siento que el trabajo nos da la necesidad de estar con mis padres, los veo en ellos” (Dolores).

Por otro lado, hay mujeres que quieren optar por ampliar horizontes laborales y muestran interés por obtener formación específica especializada y universitaria. Algunas, lejos de cumplir estereotipos que las colocan en perfiles bajos en competencias para el empleo en segmentos laborales de calidad, han recibido instrucción académica y técnica especializada o muestran experiencia profesional valiosa en origen. En este sentido, sería necesario desarrollar oferta formativa del cuidado y del hogar, al menos, en coherencia con la posibilidad de contratación y al alcance de las mujeres interesadas, a pesar de que puedan disponer de otras ofertas formativas para el mercado laboral. Asimismo, superar las tortuosas trabas a la homologación de estudios es otro tema pendiente por parte de la Administración (Lostao 2016).

4.3. Cuidados, salud y bienestar

El trabajo de cuidados no está valorado socialmente, a pesar de la importancia que tiene en el sostenimiento de la vida y en la creación de otras posibles formas de convivencia social (Albertín y otros 2024). Ni se valora como una profesión o una tarea que requiera aprendizajes, capacitación y actitudes, ni se reconoce en términos económicos ni de derechos. Es una tarea que se mantiene en el anonimato social, subalterna, como si la pudiera hacer cualquiera sin competencia alguna.

En estos trabajos de economía sumergida, las condiciones precarias en vivienda, escasez económica, residir en lugares con dificultades en materia de transporte y acceso a la salud, la exclusión en la participación comunitaria, etc. “afectan la salud mental y la calidad de vida de la comunidad migrante. El aislamiento, la soledad y la falta de apoyo social, son los principales factores psicosociales que repercuten tanto en la salud mental como física de las personas migrantes extranjeras, en particular de las mujeres” (Ríos y Hernández 2015: 75).

Además, la movilidad produce cambios en la estructura familiar, en las relaciones de género y en las condiciones económicas; como consecuencia, pueden surgir conflictos entre las expectativas de los

mandatos femeninos tradicionales y aquellos en el país de destino (Elgorriaga y otros 2012). Principalmente esto puede ocurrir en mujeres que se convierten en cabeza de familia, que se enfrentan a las dificultades de su familia y, por supuesto, al desarraigo social y emocional que generan los entornos desconocidos.

El envío de divisas es una pesada carga económica y mental, como lo es convivir con la idea de fracaso. Plantearse el retorno es imposible, salvo si va acompañado de la garantía de un futuro autónomo en origen que suponga bienestar para toda la unidad familiar. Así, para impedir que se conozca la extrema dureza de las condiciones de vida, se altera la realidad que se comunica a la familia, se evaden temas de conversación o se evita hacer videollamadas, lo mismo que ocurre con las mujeres que hacen trabajo de cuidados. Cristina nos dice:

“Solo les explicamos lo bueno que nos pasa, no lo que pasamos de verdad, nos daría para un libro. Mientras ellos desde allí te lo dicen todo, no tienen filtro y no sabes qué hacer, si hicieran como nosotras quizás no nos comeríamos tanto la cabeza, me paso días que apenas duermo de tanto dar vueltas a la cabeza” (Cristina).

Además, hay que tener en cuenta las violencias de diverso orden. Hemos observado múltiples situaciones de clasismo, racismo y machismo, tanto por parte de las instituciones como de la sociedad y las familias empleadoras.

“El racismo genera enfermedades, fíjate las emociones que tienes cuando vives racismo: no me alquilan piso porque soy negra, ¿tú sabes las emociones...? Llamó una amiga y a ella le alquilan, ‘pero a ti, negra, no’” (Fatu).

“La familia de la señora que cuidaba me hacía poner un delantal y un vestido de cuadros para cuando vinieran las visitas” (Mariam).

La mala praxis de algunos profesionales y servicios también ha salido a la luz en el transcurso de las entrevistas, ya sea por cuestiones relacionadas con trámites dentro de la administración pública (informativa, de acompañamiento, de escucha, de gestiones relativas a la gestión de extranjería) o por el hecho de ignorar o no reconocer situaciones de violencia machista o de abuso laboral sufridas. Nos han relatado situaciones de falta de atención en los servicios públicos, debido a que no les han explicado qué hacer para conseguir el empadronamiento, o para convalidar estudios, o para conseguir una incorporación de sus hijos e hijas al instituto. También sienten una gran distancia con los servicios públicos por dificultad idiomática o por no hacer el esfuerzo en entender las lógicas culturales de las propias mujeres, al contrario, por actuar de una forma muy rígida y etnocéntrica en la realización de prácticas de atención.

A pesar de las dificultades expuestas hasta aquí y confirmando nuestra hipótesis, las mujeres han narrado estrategias de resistencia a una estructura social, legal y económica opresiva (Mujeres con Voz 2014). Su red social es fundamental, principalmente la red primaria: familiares y amigos, amigas presentes en el día a día o a través de las nuevas tecnologías. En el país de acogida constituyen redes de apoyo informativo, emocional y material junto a otras mujeres en condiciones de vida similares, y que provienen de culturas similares. Esta forma de asociarse y comunicarse, o como en algunos casos dicen las mujeres latinoamericanas de “acuerparse” (Pimentel y otros 2021), constituye la semilla a partir de la cual toman conciencia de su situación de desigualdad, y el empuje para reclamar derechos y mejores condiciones laborales en el país de acogida.

“Lo tengo que decir con toda honestidad, me ha salvado la vida estar en la asociación. Meterme a estas redes me ha salvado la vida porque me he dedicado, todo lo que yo siento que aprendí” (Marisa).

El cuerpo es el espacio por excelencia de la experiencia emocional, hay una conexión entre estos y los contextos históricos y geográficos donde se configuran y viven las personas (Ahmed 2015). Si pensamos el cuerpo como un dispositivo de regulación y control social (Foucault 1976), también es un lugar de resistencia por su capacidad de agencia. La agencia es la capacidad de transformarse. Es un proceso constructivo y colectivo por el que un sujeto puede cambiar sus prácticas sociales. Consideramos relevante para este estudio el concepto de agencia histórica y localmente situada, es decir, que tiene en cuenta los contextos en los cuales se desarrolla y los *backgrounds* de las mujeres que la ejercen, para evitar una mirada eurocéntrica (Güell y otros 2020: 55). Una agencia atravesada por ejes como la clase,

la religión, el género y la etnicidad, entre otros.

En el caso de las mujeres jornaleras, frente a la dificultad de encontrar una vivienda las mujeres deciden habitar en chabolas, construirlas, tratar de avanzar en su proyecto migratorio a partir de ellas. Así lo entendieron también otras investigadoras con las que colaboramos en experiencias anteriores cuando profundizaron en estas realidades: “La resiliencia aparece en la intención de convertir los plásticos en hogar: la decisión de la distribución de la casa, la decoración de las telas, objetos personales. Todo implica un acto de supervivencia y de búsqueda de confort en un entramado de trabas. Decorar una chabola es resiliencia” (Alianza por la Solidaridad 2022: 15). Y así percibimos, durante nuestro trabajo de campo, una defensa del espacio habitado como expresión simbólica de esfuerzo, trabajo y dignidad.

Por todo ello, resulta coherente la fuerte expresión de sentimiento de comunidad y de hogar en los asentamientos. Se da nombre a las calles, se enumeran las chabolas, se inician programas sociales y forman asociaciones de residentes, además que se instalan tiendas y servicios. Las mujeres cocinan su propio pan en hornos de barro contruidos por ellas mismas de manera comunitaria. Todo ello nos llevó a plantearnos su ocupación digna de este espacio residencial como un desafío a la exclusión espacial y una puesta en evidencia de las carencias de gestión de la diversidad de nuestras sociedades y la dejación de la gestión política al respecto.

Otra estrategia de autodefensa en los asentamientos es vivir con un hombre que garantiza protección frente a la violencia y sustento en los frecuentes y duraderos momentos de desempleo. La fórmula es, frecuentemente, una relación afectivo sexual donde los cuidados que ofrecen las mujeres son intercambiados por esa protección polivalente que permite transitar este momento del proyecto migratorio.

En el caso de las mujeres internas, y en relación con el propio autocuidado, una de las palabras más repetidas para definir su situación laboral es “desgaste”, tanto con referencias a lo corporal y lo psicológico, a consecuencia de situaciones de vigilancia, control, paciencia, fuertes emociones, responsabilidades, estrés y presiones que provienen tanto de un nuevo entorno cultural y de trabajo y de las condiciones laborales, como a la tristeza por la distancia de sus seres queridos. La alusión a los problemas físicos incluye “tener la columna destrozada”, “lumbalgias y desgaste articular”, insomnio, etc. También somatizan problemas psíquicos que se acaban expresando por medio de enfermedades físicas y ansiedad.

“Mi médica de cabecera me tuvo que remitir al psicólogo porque ya no podía más con el estrés, ansiedad. Me estaba ahogando, no podía respirar...” (Dolores).

El cuerpo se convierte en una cartografía donde se marcan las huellas de luchas y resistencias de las mujeres ante la opresión, el abuso, y el control, pero también de los afectos positivos (Esteban 2013). En este sentido, la idea de aprender a vivir, aprender a satisfacer el propio cuerpo y su autoestima es una idea emergente.

“Empezar a ver que somos importantes nosotras... Dentro del circuito de género, mujeres que nunca han trabajado en algo laboral, pero saben hacer comidas riquísimas, tejer... una maravilla, y esto no lo reconocemos. Yo veía con mis compañeras que decían ‘Nunca he trabajado’; entonces, ¿lo que haces en casa no es un trabajo? No, es un trabajo, no quiere decir que no valgamos como cualquier persona que está en una oficina o fábrica, se nos olvida ese valor. Valemos mucho, incluso trabajando en negro, pensamos que tenemos que hacer más y más. Yo también necesito respirar, vivir, y no solo mandando dinero. También hay otra parte a activar, que es que el miedo siempre nos va a bloquear. Por ejemplo, los casos de acoso de las internas: ‘¿Por qué no denuncias?’ ‘No tengo papeles, y me quedo sin trabajo, mi hijo espera el dinero’. ‘Sí, pero tú estás padeciendo aquí’. Hay que quitarse ese miedo” (Dolores).

5. A modo de conclusión

El compromiso que deja ver el tono en que está trabajada esta investigación, se debe a la evidencia que arrojan estos datos y a la apuesta por políticas públicas transformadoras e impulso de la lógica social de los cuidados en lo privado, lo social y lo global que sugiere escuchar la narrativa *emic* tanto de las jornaleras como las cuidadoras, separadas de sur a norte de la península, pero unidas en obstáculos

estructurales impuestos por nuestro funcionamiento económico, social y político. Todo ello en el marco de la necesidad de una organización social donde las prácticas de reproducción y las sociales no se piensen de forma fragmentada, sino como interdependientes, comunitarias, cuidar y ser cuidada (Pérez-Orozco 2014, Giusto-Ampuero 2021).

El trabajo del campo y la agricultura es fundamental para nutrir a los humanos, y no puede ser totalmente mecanizado, por otro lado, los cuidados a personas dependientes y los cuidados en el hogar, son cuestiones que afectan a toda la población y que tienen que preservarse y dotarse de valor social. En el estudio realizado, los resultados distan mucho de traslucir que la sociedad vaya en este sentido. Nos muestran, en multitud de ocasiones, la necesidad de cambios estructurales que nos alejen de la feminización de los cuidados, empezando, al menos por adecuar las condiciones contractuales para las mujeres que ejercen estos trabajos, facilitándoles viviendas dignas o espacios familiares respetuosos y seguros. Nos situamos junto a quienes señalan la necesidad de avanzar hacia una “democracia cuidadora” que visibilice y abra la discusión sobre las responsabilidades del cuidado en la sociedad, y considere a quienes, por razones de clase, raza o género, están eximidos de dicha responsabilidad (Tronto 2013).

En los últimos tiempos, emerge entre estas mujeres la categoría de sujetas políticas con el fin de defender sus derechos como ciudadanas y como trabajadoras que reivindican y aspiran a unas condiciones laborales y legales dignas, considerando sus contextos de vulnerabilidad en los que intersecciona el género, la orientación y la identidad sexual, la clase social, la raza o etnia, la religión, y otras variables de desigualdad. Dolores Juliano (1992) ya nos hablaba de visibilizar las múltiples formas en que se dan los procesos de subjetivación y agencia de las personas, aún en situaciones de alta vulnerabilidad y nos recomendaba abandonar la tarea de salvarlas de sus propias decisiones.

Algunas mujeres nos interpelan y advierten que la sentencia reivindicativa de “poner los cuidados en el centro” sigue señalando la responsabilidad de las mujeres en ello, sigue llamando a las mujeres a encargarse de cuidar de lo comunitario, de guiar el camino, con la carga moral que ello supone y la presunción sexista y esencialista de que el cuidado es consustancial a lo femenino. Administrar la diversidad y transformar las relaciones hacia el respeto, la empatía y el reconocimiento es una tarea colectiva (Luzuriaga-Martínez 2021, Pimentel y otros 2021).

Y en sociedades como las nuestras, la salida a las situaciones de asfixia social por riesgo de exclusión constante, consecuencia de estructuras desiguales perpetuadoras del sexismo y el racismo pasa, por un lado, por intervenir en los lugares detectados como foco de sufrimiento y traba al desarrollo comunitario y personal, avanzando en la garantía de derechos a quienes carecen de ellos, como son el mercado laboral, el inmobiliario o la gestión del fenómeno de la inmigración a través de las leyes y reglamentos de extranjería y, por otro, reforzar el compromiso con la pedagogía social integral en pro del fortalecimiento de los valores, actitudes y conductas democráticas, de convivencia y resolución pacífica de los conflictos como cimientos donde edificar lo comunitario, lo social, lo económico y lo político.

Notas

1. Hacemos uso de estas categorías porque fueron el elemento relevante, “reagrupante”, para denominar y describir su situación objeto de nuestro estudio. A pesar de ello, somos conscientes de que utilizar esta categoría, subjetiviza a las mujeres y las acaba definiendo en alineación con aquello que criticamos.

2. Los objetivos 3 y 5 pueden encontrarse en el estudio de Pilar Albertín, Estefanía Acién, Pakita Victoria Cortés-Nicolás y Camila Costas *Rompiendo el silencio: mujeres en economías sumergidas. Prácticas de poder y resistencia*, Inst. de las Mujeres, Subvenciones para la realización de Investigaciones Feministas, de Género y Mujeres, julio 2022, <https://dugi-doc.udg.edu/handle/10256/24678>.

3. Actualización de 30 de enero de 2015 del Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (capítulo 3) y Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

Bibliografía

Ahmed, Sara

2004 *The Cultural Politics of Emotion*. Edinburgh, Edinburgh University Press.

Albertín, Pilar (y otros)

2024 *Rompiendo el silencio: mujeres en economías sumergidas. Prácticas de poder y resistencia*. Ed. Alianza por la Solidaridad.

Alianza por la Solidaridad

2022 *Diagnóstico: Vecinas vivas donde vivas*. Ed. Alianza por la Solidaridad.

Andalucía Acoge

2022 *Informe Asentamientos 2022. Consecuencias de la discriminación en los asentamientos en la Comarca de Níjar (Almería)*.

<https://acoge.org/wp-content/uploads/2023/03/Nijar-22-Consecuencias-discriminacion-asentamientos.pdf>

Cerrutti, Marcela (y Alicia Maguid)

2010 *Familias divididas y cadenas globales de cuidado: la migración sudamericana a España*. Cepal. <https://hdl.handle.net/11362/6168>.

Coraza de los Santos, Enrique

2020 “¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilidades forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana”, *Estudios Políticos*, nº 57: 128-148.

De Oliveira, Orlandina (y Brígida García)

2004 “Migración a grandes ciudades del Tercer Mundo: Algunas implicaciones sociodemográficas”, *Estudios sociológicos*, nº2 (4): 71-103.

Elgorriaga, Edurne (y otros)

2012 “Latin-american and maghrebien women migratory process and psychological adjustment: From a gender point of view”, *Migraciones*, nº 31: 125-154.

Esteban, Mari Luz

2007 “Algunas ideas para una antropología del amor”, *Ankulegi-Revista de Antropología Social*, nº 11: 71-85.

2013 *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona, Bellaterra.

Foucault, Michel

1976 *Historia de la sexualidad. Tomo I: La voluntad de saber*. Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 2012.

Fulladosa-Leal, Karina

2017 *Mujeres en movimiento: ampliando los márgenes de participación social y política en la acción colectiva como trabajadoras del hogar y el cuidado*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Psicologia Social. <http://hdl.handle.net/10803/455567>.

Fundación CEPAIM

2020 *Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar. Perfil y situación social de las mujeres en asentamientos informales en España*.

https://cepaim.org/documentos/publi/0403_Rompiendo-con-la-invisibilidad-de-las-mujeres-sin-hogar_Cepaim_2019.pdf

Geertz, Clifford

2003 *La interpretación de las culturas*. Madrid, Gedisa.

Gil, Silvia

2023 “Cuidados, interdependencia, vulnerabilidad y luchas por la vida: un nuevo paisaje político-filosófico”, *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, nº 23 (2).

Giusto-Ampuero, Angeline

2021 “Prácticas de cuidado: intersubjetividad, interseccionalidad y políticas sociales”, *Revista Prisma*

Social: Investigación social sobre políticas del cuidado y la dependencia en Europa e Iberoamérica, nº 32: 527-536.

Glaser, Barney (y Anselm Strauss)

1967 *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Hawthorne, Aldine de Gruyter.

Güell Torrent, Berta (y otros)

2020 "Visibilizando estrategias de agencia y empoderamiento económico: el caso de las mujeres de origen pakistaní en Barcelona", *Migraciones*, nº 48: 51-78.

Hellio, Emmanuelle (y Juana Moreno)

2017 "Contrataciones en origen, deslocalización productiva y feminización del trabajo en la fresicultura del norte de Marruecos y el sur de España. Una historia en común", *Revista Navegar. Revista de Estudios de E/Inmigración*, nº 5 (3): 21-46.

Herrero, Yayo

2022 *Educar para la sostenibilidad de la vida. Una mirada ecofeminista a la educación*. Barcelona, Octaedro.

Hill Collins, Patricia

1991 *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Nueva York, Routledge.

Jiménez, José Francisco

2010 "Migraciones en el sur de España y desarrollo del poniente almeriense", *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, nº XX (2): 109-143.

Juliano, Dolores

1992 *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid, Horas y Horas, 2011.

2006 *Excluidas y marginales*. Madrid, Cátedra.

2011 *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino*. San Sebastián, Gakoa.

2012 "Género y trayectorias migratorias en época de crisis", *Papers*, nº 97 (3): 523-540.

2017 *Tomar la palabra: mujeres, discursos y silencios*. Barcelona, Bellaterra.

Lostao, Fernando

2016 "La homologación de títulos extranjeros en España, evolución del sistema y restricciones injustificadas", *Revista Electrónica de Derecho de la Universidad de la Rioja (REDUR)*, nº 14: 87-115.

Luzuriaga Martínez, Josefina

2021 *No somos esclavas*. Buenos Aires, Asociación Izquierda Diario.

Martin-Baró, Ignacio

1984 *Psicología social*. San Salvador, Universidad Centroamericana, José Simeón Cañas.

Mestre, Ruth

1999 "Por qué las inmigrantes no trabajan: breve crítica feminista al derecho de extranjería", *Jueces para la democracia*, nº 36: 22-32.

Molceperes, Laura

2012 "Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 30 (1): 91-113.

Mujeres con Voz

2014 *Los trapos sucios se lavan en casa, pero... ¿quién los lava?*

<https://sortzen.org/productos/Revista%20Los%20trapos%20sucios%20se%20lavan%20en%20casa.pdf>

Muñoz, Lucía

2022 *Diagnóstico. Vecinas, vivas donde vivas*. Ed. Alianza por la Solidaridad.

Oso, Laura (y Sonia Parella)

2012 "Inmigración, género y mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción

laboral de las mujeres inmigrantes en España”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 30 (1): 11-44.

Parella, Sonia

2012 “Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España”, *Papers*, nº 97: 661-684.

Pérez-Orozco, Amaia

2006 *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid, Consejo Económico y Social.

2014 *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid, Traficantes de Sueños.

Pérez-Orozco, Amaia (y otros)

2008 *Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo, *INSTRAW*. Pimentel, Rafaela (y otros)

2021 *Biosindicalismo desde los territorios domésticos. Nuestros reclamos y nuestra manera de hacer*. Madrid, La Laboratoria y Fundación Rosa de Luxemburg.

Ríos, Alexandra (y Lina Hernández)

2015 “Descripción de procesos migratorios en Almería-España y su repercusión en la salud mental”, *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, nº 32 (S1): S67-S77.

Rostagnol, Susana

2011 “Trabajo de campo en entornos diversos. Reflexiones en torno al conocimiento”, *Gazeta de Antropología*, nº 27 (1).

Sassen, Saskia

2003 *Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, Traficantes de Sueños.

Serra, Clara (y otros)

2021 *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad*. Manresa, Bellaterra.

Schmalzbauer, Leah

2004 “Searching for Wages and Mothering from Afar: The Case of Honduran Transnational Families”, *Journal of Marriage and the Family*, nº 66 (5): 1317-1331.

Solé, Carlota

1994 *La mujer inmigrante*. Madrid, MAS.

Soriano Miras, Rosa María

2006 “La inmigración femenina marroquí y su asentamiento en España. Un estudio desde la Grounded Theory”, *Revista Internacional de Sociología*, nº 64 (43): 169-191.

Spivak, Gayatri (y Santiago Giraldo)

2003 “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología*, nº 39: 297-364.

Strauss, Anselm (y Juliet Corbin)

2002 *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.

Tronto, Joan

2013 *Caring Democracy, Markets, Equality, and Justice*. Nueva York, NYU Press.

Vega, Cristina (y otros)

2018 *Cuidado, comunidad y común. Extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida*. Madrid, Traficantes de Sueños.

Zapata, Diana

2024 “Genealogías afectivo-teóricas para un análisis feminista del trabajo sexual”, *Gazeta de Antropología*, nº 40 (1).

